INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA

No. ECO -SMC-005-2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÒN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE PERSONAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA

A los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024, se reunieron el Dr. **YEISON ALFONSO SARMIENTO** Director Administrativo y financiero, el Dr. **JHON JAIRO CAMACHO ROZO**, Asesor jurídico y la Dra. **ANGIE LORENA REYES CARDENAS,** contratista de apoyo, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro de la convocatoria **ECO-SMC-005-2024,** proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto corresponde a: ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÒN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REDISEÑO INSTITUCIONAL DE LA PLANTA DE PERSONAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA*".***

RELACION PROPUESTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE CIERRE:

No.	PROPONENTE	NIT / C.C	VALOR TOTAL	HORA Y FECHA DE PRESENTACIÓN
1	JOHN FREDY QUINTERO LÓPEZ	7184237	$ 32.500.000	17/10/2024 5:25 PM

PROPONENTE No. 01: JOHN FREDY QUINTERO LÓPEZ con cedula de ciudadanía No. 7184237 como persona natural **CUMPLE,** con la totalidad de los requisitos establecidos en el proceso de selección.

Debido que el día 21 del mes de octubre del 2024, según los establecido en el cronograma, no se presentó ninguna observación a la evaluación preliminar, según la Ley 80 de 1993, la cual se abarcaron las etapas que permitan el conocimiento de dichas actuaciones y otorguen la posibilidad de expresar observaciones.

CONCLUSION:

Una vez verificadas las propuestas y de acuerdo con los requisitos establecidos en Invitación pública del proceso de selección y demás documentos del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-005-2024,** determinando lo siguiente:

PROPONENTE N°. 01: JOHN FREDY QUINTERO LÓPEZ con cedula de ciudadanía N°. 7184237 como persona natural, incurre en causal de **CUMPLE,** con la totalidad de los requisitos establecidos en el proceso de selección, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto emitir comunicación de aceptación de la propuesta presentada por **JOHN FREDY QUINTERO LÓPEZ**.

Dado en Tunja el veintidós (22) del mes de octubre de 2024.

JHON JAIRO CAMACHO ROZO
ASESOR JURIDICO

YEISON ALFONSO SARMIENTO
Director Administrativo y financiero

ANGIE LORENA REYES CARDENAS
CONTARTISTA